

ASUNTO: *DECISIONES RELEVANTES DE JUNTA DIRECTIVA*

FECHA: *30 DE MAYO DE 2017*

Resumen del hecho:

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en especial en atención a lo establecido en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, se informa que el día de hoy, la Junta Directiva de la Compañía aprobó una modificación integral al Código de Ética (en adelante, el "Código de Ética Empresarial") por medio del cual Construcciones El Cóndor S.A. reúne en un único documento, los principios, valores y reglas que deben regir las actuaciones de los empleados, accionistas, administradores, proveedores y contratistas de Construcciones El Cóndor S.A. y sus subordinadas y poner en marcha su Política de Gestión de Riesgos.

El texto completo del Código de Ética Empresarial podrá ser consultado en la página web de la Compañía en el siguiente link: <https://www.elcondor.com/inversionistas/codigo-deetica/>

Fundamento jurídico: Decreto 2555 de 2010. Ordinal 2 del literal b del artículo 5.2.4.1.5: Decisiones relevantes de la junta directiva u órganos equivalentes.

